



**UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA**

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL 2017 - 2018**





CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 07 de Diciembre de 2016
CU -3169/16

DIRECCION DE PLANES
Recibido por: *Estela Guirera*
Fecha: *14/12/16* Hora: *10:10am*
Código SAC: _____

Economista
María Eugenia Urdaneta de Huizzi
Directora de Planificación y Desarrollo (PLANDES)
Presente.-

Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario, en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; y a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 15.02.2016, conoció el contenido de su comunicación N° DGPD-378-2016, de fecha 02.12.2016, mediante la cual remite en formato digital el **Plan Estratégico Institucional 2017 – 2018**, a ser sometido a consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo.

En tal sentido, una vez evaluado el Plan Estratégico Institucional al 2016, se actualiza bajo un proceso de revisión coordinador por la Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES) de la Universidad de Los Andes, el PEI 2017 – 2018 presenta cuatro (4) ejes estratégicos, catorce (14) directrices, veinte (20) objetivos estratégicos y sesenta dos (62) acciones que sirven de herramientas de apoyo al proceso de toma de decisiones en este tiempo y en todos los niveles de organización.

Al respecto, le notifico que el Consejo Universitario **aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017 – 2018, de la Universidad de Los Andes.**

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Profesor José María Andérez Álvarez
Secretario de la Universidad de Los Andes



WendyM.

Avenida 3, Edificio del Rectorado. Mérida
Telf: 0274 - 2402305. Fax: 0274 - 2402329
e-mail: consejo@rector.ula.ve



AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Mario Bonucci Rossini
Rector

Patricia Rosenzweig Levy
Vicerrectora Académica

Manuel Aranguren R.
Vicerrector Administrativo

José María Andréz
Secretario

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

María Eugenia Urdaneta de Huizzi
Directora de PLANDES

María Eugenia Febres Cordero
Jefe de Departamento de Planificación Académica

Keyla del Carmen Mora Garcés
Jefe de Departamento de Planificación Económico-Financiera

Indira Josefina Arévalo González
Jefe de Departamento de Planificación de Recursos Físicos



EQUIPO TÉCNICO

María Eugenia Febres Cordero
Coordinación

Amelia Fabiana Pabón García
Asesora

Yaneidy Méndez de Lizarazo

Neila Karina Márquez

Mery C. Calderón de Armas

Keyla del Carmen Mora Garcés

Reina E. Dubios Rodríguez

Thaio de la Trinidad Rondón de Salas

María Antonia Altuve



CONTENIDO

	P.		P.
I. PRESENTACIÓN	2	VI. DESCRIPCIÓN DE LOS EJES	24
II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	4	ESTRATÉGICOS, DIRECTRICES,	
• Misión	4	OBJETIVOS Y ACCIONES	
• Visión	5	(MATRICES)	
• Principios Institucionales	5	• Eje Estratégico: I. Pertinencia Social	24
• Valores Institucionales	7	• Eje Estratégico: II. Calidad de la	29
• Estructura Organizacional de la	10	Educación	
Universidad de Los Andes		• Eje Estratégico: III. Calidad de Vida	36
• Universidad de Los Andes en cifras	11	Institucional	
III. LOGROS OBTENIDOS DEL PEI 2008-	12	• Eje Estratégico: IV. Gestión Universitaria	37
2016		VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	40
IV. MATRIZ FODA	18		
V. ALCANCE	20		
• Ejes Estratégicos	20		



I. PRESENTACIÓN

La Universidad de Los Andes (en lo sucesivo ULA) desde el año 1785 es una casa de estudio caracterizada por desarrollar procesos permanentes en las mejoras educativas. A lo largo del tiempo, la evolución de la sociedad, la cultura, economía, ciencia, la tecnología y la efectiva vinculación de la Universidad con el medio empresarial y el Estado han generado nuevos perfiles en la formación profesional y ciudadana de la región, conllevando al aumento de la cobertura en educación superior, la formación de capital humano avanzado y el compromiso con la innovación y el emprendimiento.

La ULA consolida un patrón de calidad que, centrado en el mejoramiento continuo, establece como elementos estratégicos el liderazgo, el compromiso de la comunidad universitaria, la valoración de todos los grupos de interés, la planificación estratégica, el control de gestión, los mecanismos de autorregulación y la gestión de la información. A su vez, la formación se

sustenta en un modelo educativo propio, cuyas características principales son la flexibilidad, la articulación con todos los niveles de formación y su convergencia con tendencias internacionales.

Para fortalecer la pluralidad y la excelencia de la universidad es indispensable regirse por procesos permanentes de planificación que coadyuven a una mayor efectividad y aseguren la calidad de todas sus funciones concretando acciones coherente que impulsen la docencia, investigación, extensión y la gestión, para así, enriquecer la visión de los ciudadanos, construir una sociedad más solidaria, una vida personal más plena y mejor identidad cultural regional y nacional.

Para continuar con el cometido universitario, se presenta la actualización del Plan Estratégico Institucional 2017 con miras al 2018 (en lo sucesivo PEI 2017-2018), bajo los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Plan de la Patria) que en materia de educación universitaria, son pertinentes y



oportunos asumir y ejecutar para contribuir con el desarrollo local, estatal, regional y nacional.

El PEI 2017-2018 mantiene como base la misión, visión, principios, valores institucionales y los ejes estratégicos pertinencia social, calidad de la educación, calidad de vida institucional y la gestión universitaria; con la finalidad que la comunidad sea cónsona con los mismos y conserve cohesión a lo propuesto en el año 2008, debido a que las actuales autoridades continúan en ejercicio de sus funciones quienes, establecieron dichos lineamientos y pautas a seguir para el desarrollo de la gestión institucional, hasta tanto se concrete un nuevo proceso de elecciones rectorales. Sin embargo, se actualizaron directrices, objetivos estratégicos y acciones de igual modo se incluyó los indicadores y metas en virtud del dinamismo del actual entorno nacional y regional.

En tal sentido, bajo un proceso de revisión coordinado por la Dirección General de Planificación y

Desarrollo (PLANDES) de la ULA, el PEI 2017-2018 presenta cuarto (4) ejes estratégicos, catorce (14) directrices, veinte (20) objetivos estratégicos y sesenta y dos (62) acciones, que sirven de herramientas de apoyo al proceso de toma de decisiones en este tiempo y en todos los niveles de la organización.



II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Misión

La Universidad de Los Andes es, fundamentalmente, una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre, abierta a todas las corrientes del pensamiento universal. Es una institución nacional de educación superior pública y autónoma al servicio de la Nación y le corresponde colaborar en la orientación de la vida de la región andina y del país, mediante la contribución intelectual en el esclarecimiento de problemas y desarrollo de potencialidades regionales y nacionales, realizando función rectora en educación, cultura, arte y ciencia como integrante que es del Sistema Nacional de Educación Superior.

Para cumplir esta misión sus actividades se dirigen a crear, asimilar, enseñar y difundir el saber

científico, tecnológico, y humanístico, mediante investigación, desarrollo, innovación docencia y extensión, organizándose funcionalmente dentro de una estrecha coordinación con las demás instituciones del sistema a nivel nacional y de la región andina, para formar los equipos profesionales y técnicos que juzgue necesarios para el desarrollo y progreso de la Nación y de la Región.

La Universidad de Los Andes tiene como ámbito de acción la Región Andina, que incluye a los estados Mérida, Táchira y Trujillo, teniendo su sede principal en la ciudad de Mérida y Núcleos en las ciudades de Trujillo y San Cristóbal, El Vigía y Extensión Universitaria del Valle del Mocotíes¹ en Tovar, pudiendo desarrollar sus actividades en otras regiones del país cuando su competencia sea requerida o su propia iniciativa lo amerite.

¹ Núcleo Universitario Valle del Mocotíes, aprobado según resolución CU – 0538 / 15 de fecha 16 de marzo de 2015.



Visión

La Universidad de Los Andes es una institución en permanente proceso de cambio, transformación, crecimiento y desarrollo, fundamentada en la cultura de la calidad y excelencia, la planificación, la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad y el liderazgo corporativo; con una estructura dinámica, desconcentrada y flexible, cuya autonomía académica, investigativa y de extensión propende al desarrollo del conocimiento y a la solución de problemas del entorno.

Principios Institucionales

- **Libertad** es el libre albedrío o toma de decisiones que permite elegir determinadas acciones y la expresión libre de las ideas, donde ayudamos a la discusión del pensamiento político y donde creamos espacios para confrontar, debatir y dialogar de manera abierta los diferentes puntos de vista y tendencias de pensamiento. La libertad

en el proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación, la difusión del pensamiento en ámbitos de pluralismo ideológico y diversidad cultural que hagan posible la promoción de la crítica y el debate público.

- **Autonomía** reconocemos la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite dedicarnos a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación. La universidad autónoma se dará sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo control y vigilancia que, a tales efectos, establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión.



Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. (Art. 109 CRBV)

La Universidad es autónoma y dispone de:

1. Autonomía organizativa, para dictar sus normas internas.
2. Autonomía académica, para planificar, organizar y realizar los programas de investigación, docentes y de extensión que fueren necesario para el cumplimiento de sus fines.
3. Autonomía administrativa, para elegir y nombrar sus autoridades y designar su personal docente, de investigación y administrativo.
4. Autonomía económica y financiera, para organizar y administrar su patrimonio (Ley de Universidades).

- **Igualdad** norte que guía el comportamiento ulandino en el espacio donde es posible el encuentro, en consonancia con el diálogo entre personas de los saberes, conocimiento, culturas, pueblos y naciones donde, además, convergen distintas posiciones, enfoques e intereses y donde el respeto a la igualdad debe ser uno de los principios fundamentales.
- **Inclusión** respondemos positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y, en general, en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Unesco, 2005).
- **Equidad** igualdad de oportunidades y derechos de las personas más allá de las diferencias



individuales, tradiciones culturales, sociales, de identidad regional y nacional, particularidades étnicas, religiosas, de género, de elección sexual, políticas o ideológicas.

- **Solidaridad humana** capacidad de aportar y contribuir en momentos de adversidad o de dificultad de los miembros de la comunidad universitaria y la institución sin contraprestación o beneficio.
- **Justicia social** se otorga a cada quien lo que le corresponde de conformidad con sus méritos, los derechos que le asisten en las leyes correspondientes.
- **Conciencia ambiental** se promueve el cuidado del ambiente para garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras, en el accionar de todas las áreas institucionales con la finalidad de generar prácticas responsables dentro del

enfoque de sostenibilidad ambiental y la búsqueda de la eficiencia en los procesos para lograr nivel óptimo en el uso de los recursos.

Valores Institucionales

- **Calidad y Excelencia** la educación con calidad y excelencia es derecho fundamental y bien público que pertenece a todas las personas. La calidad tiene que estar conjugada con la pertinencia y el impacto, pues no puede concebir una institución universitaria de calidad que no sea pertinente con su entorno social. La pertinencia y la calidad, junto a la internacionalización, representan para la UNESCO los tres aspectos claves que determinan la posición estratégica de la educación universitaria.
- **Productividad** según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua: “Facultad de producir”,



“Incremento simultaneo de la producción y del rendimiento debido a la modernización del material y a la mejora en los métodos de trabajo”

- **Competitividad** los ulandinos aplicamos el conocimiento, las aptitudes y la experiencia necesarios para prestar los servicios de docencia, investigación y extensión, además de la gestión universitaria, con el único fin de cumplir con la misión institucional y lograr la visión.
- **Creatividad** nuestra habilidad está vinculada a nuestra propia naturaleza; por tanto, observamos el trabajo como instrumento para generar valor por medio de la innovación y la creatividad, traduciéndose en resultados sobresalientes para la sociedad.
- **Innovación** los ulandinos, a través de acciones vinculadas con actitudes a los procesos de docencia, investigación, extensión y la gestión

aporta para la solución de problemas que comportan cambios en la práctica educativa.

- **Ética** nuestras costumbres de vida responden a consideraciones sociales, las cuales requieren reflexión sobre la conducta a seguir en contexto determinado para lograr el bien común.
- **Respeto al ser humano** el respeto implica comprensión y aceptación de la condición inherente a las personas como seres humanos con derechos y deberes en constante proceso de mejora espiritual y material. El respeto y la prevalencia del interés colectivo sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades es de inherente aplicación.
- **Respeto al medio ambiente** la responsabilidad con el desarrollo integral, sostenible y/o sustentable de la región del occidente del país, y



su articulación con el contexto nacional y global es de obligación nuestra.

- **Sensibilidad social** se apoyan las acciones realizadas para ejercicio de la ciudadanía y del desarrollo local, regional y nacional, en especial aquellas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos de la sociedad.
- **Trabajo en equipo** hecho por varios universitarios donde cada uno hace una parte, pero todos con objetivos comunes.
- **Transparencia** actitud y comportamiento honestos de los actores de la comunidad universitaria. Manejo claro y diáfano por parte de los funcionarios que tienen que ver con contratación y manejo de recursos humanos, económicos, financieros, fundamentados en reglas y procedimientos establecidos, así como

adecuada información que haga posible el seguimiento de la gestión y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria, sociedad y organismos de control del Estado.



La Universidad de Los Andes en Cifras

Unidades académicas*	Núcleos		4	Estudiantes
	Facultades		11	
	Escuelas		32	
	Departamentos (Núcleos y Facultad de Ciencias)		29	
Unidades de Investigación**	Laboratorios		118	
	Grupos		347	
	Centros		36	
	Institutos		15	
Unidades Administrativas*	Dependencias Centrales		49	
Programas Académicos de Pregrado**	5	Carreras Cortas	2.003	
	41	Carreras Largas	39.778	
Programas Académicos de Postgrado**	4	Especializaciones Técnicas	65	
	80	Especializaciones Profesional	2.495	
	84	Formación de Magister	3.575	
	27	Estudiantes en Doctorados	596	
Comunidad Universitaria	Estudiantes (pregrado y postgrado)**		48.512	
	Personal Docente y de Investigación (PDI) *		2.863	
	Personal Administrativo y Obrero (AO)*		6.267	
	Personal Jubilado (PDI+AO)*		4.997	
Planta Física	M ² de construcción*		462.598,66	

Fuente: * Informe de Gestión de la ULA 2015

**Ejecución Física ULA Tercer Trimestre 2016



III. LOGROS OBTENIDOS DEL PEI 2008-2016

El equipo rectoral electo en fecha del 08 de septiembre del 2008 con aspiraciones hacia una mayor pertinencia de la Institución, la excelencia en la calidad de la educación, el incremento en la calidad de vida de quienes conforman su comunidad interna y eficiente gestión por parte de sus máximos regentes partiendo de los principio de fortalecer el interés por la defensa de los valores institucionales y de asumir la responsabilidad social universitaria, presenta los logros más resaltantes durante los ocho (8) años de liderazgo en los cuatro (4) ejes estratégicos, tomado del Plan Operativo Anual Institucional 2017.

Pertinencia Social

Con la promoción de proyectos para la interacción ULA-ENTORNO-APARATO PRODUCTIVO, se ha dado continuidad a las actividades de extensión por facultades, núcleos y extensiones, las llevadas por el Centro

Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial (CIDIAT), Centro de Estudios Interactivos a Distancia (CEIDIS), Centro de Microscopía Electrónica, Museo Arqueológico. Aunado a la reciente creación de la Dirección General de Extensión Universitaria quien impulsará la planificación, coordinación y promoción de la Extensión Universitaria, en una interacción dinámica entre la Universidad y su entorno

Se han prestado 48.851 asesorías, dictado 10.467 charlas y conferencias, 5.275 seminarios, 581 diplomados y cátedras libres. Se han organizado 4.140 eventos y 6.742 talleres que abordan distintas áreas de conocimiento.

La extensión deportiva destaca su participación en Juegos Venezolanos de Instituciones de Educación Superior (JUVINES); coordinación de juegos interescuelas e interfacultades; atención en diferentes escuelas deportivas (Escuela de fútbol menor, natación, baloncesto, voleibol, gimnasia rítmica y karate do);



organización de campeonatos con la participación de 21.297 atletas, la atención de 40.290 niños y adultos en escuelas deportivas.

En programas de cultura y extensión se organiza anualmente la Feria Internacional del Libro Universitario (FILU). Se atendieron a 364.045 personas en actividades de artes auditivas; 242.732 en artes visuales y diseño; en artes escénicas a 76.316 personas y 145.807 personas en artes del movimiento, Se atendieron 65.138 alumnos a través del Programa Atención de Escuelas y Liceos y se creó la Orquesta Sinfónica de la ULA.

Con el fortalecimiento institucional para la aplicación de la Ley de Servicio Comunitario se abordó aproximadamente 30.000 estudiantes beneficiando a más de 6.573 comunidades. En la promoción de políticas y actuaciones con el desarrollo sostenible y la conservación del ambiente se promocionó las comisiones ambientales en facultades y núcleos, se aprobó el

Reglamento del Consejo Ambiental (CA-ULA) y la Red Ambiental y Operativa de la ULA (RAYO-ULA).

Calidad de la Educación

La Institución ha consolidado unidades académicas como la Facultad de Arte, el Núcleo Alberto Adriani (NUAA) en El Vigía, el Núcleo Valle del Mocotíes en Tovar; tiene presencia a través de las extensiones de la Facultad de Medicina en las ciudades de Guanare, Barinas, Valera, San Cristóbal y Valle de La Pascua; y la extensión en Zea y Bailadores del Núcleo Universitario “Valle del Mocotíes”.

En programas de postgrado se han acreditado 12 y reacreditado 13 programas; han egresado 4.472 postgraduados. Para dar ampliación a la oferta de cursos no conducentes a grado académico avalados por el Consejo de Estudios de Postgrado (CEP) se han ofertado 630 cursos de actualización, otorgando 12.531



certificados de aprobación y 754 certificados de asistencia.

La Investigación dirige sus esfuerzos al desarrollo de proyectos de investigación en las diversas áreas del saber; durante la gestión se ha incrementado de 324 a 510 Unidades de Investigación con 58 publicaciones. En el Programa de Promoción y Estímulo al Investigador en la ULA (PEI-ULA), clasificó un total de 1.181 investigadores.

Entre los convenios de cooperación nacionales e internacionales, están Alcaldías, Aguas de Mérida C.A., Banco Central de Venezuela, Centro Internacional de Estudios Avanzados Sypal, Embajada de Francia y Alianza Francesa, Microsoft de Venezuela; convenios internacionales con universidades de Colombia, Ecuador, España, Angola, Francia, Brasil, Curazao, Perú; convenio Cultural por medio del Programa de Red Universitaria para la Innovación Industrial (RU2I) Francia-Venezuela.

Con el impulso tecnológico se aplicó la modalidad de estudio a distancia de la carrera de Derecho y 549 cursos operativos en distintas carreras de pregrado y postgrado; se dispone de la inducción del Servicio Comunitario; a nivel de extensión se han agregado diplomados al uso del sistema virtual de la Universidad.

Se establecieron las bases del nuevo Modelo Educativo y el Reglamento Curricular de Pregrado, donde se exponen los principios, políticas, estrategias y parámetros curriculares que permita impulsar los procesos de transformación curricular de las diferentes carreras que se imparten en la Universidad. De igual modo se aprobó la creación y funcionamiento de siete (7) carreras, y están en proceso de revisión por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) seis (6) carreras más para su aprobación.

La planta física de la ULA cuenta con 10 estaciones experimentales que forman parte importante en la formación académica estudiantil, en un área



aproximada de 11.761 ha. Se continúa la construcción del edificio sede de la Facultad de Odontología; la construcción del edificio sede de la Biblioteca Aquiles Naoza del Núcleo Universitario Rafael Rangel (NURR) (etapas I y II); acondicionamiento y rehabilitación del edificio sede de Ciencias Agrarias, modulo F; cercado perimetral y control de acceso de la Villa Universitaria del Núcleo antes mencionado.

Se tiene el proyecto arquitectónico Facultad de Arte, construcción de módulo de aulas curvas para biblioteca del NUAA, II Etapa; se inició la construcción del edificio "A" del Conjunto Universitario del Valle del Mocotíes II Etapa; el comedor universitario Federación de Centros Universitarios etapa I y II Etapa.

Así también la rehabilitación y construcción de espacios destinados a la Extensión de Zea de la ULA; jornadas de mantenimiento preventivo, correctivo y limpieza en las 11 facultades y núcleos; acondicionamiento y recuperación de fachadas, oficinas

áreas académicas y alrededores de Facultad de Medicina; acondicionamiento, recuperación y cerramiento perimetral del edificio de Microscopia Electrónica; construcción de Módulos I y II para Escuela de Medios Audiovisuales de Facultad de Humanidades y Educación.

Calidad de Vida Institucional

Aproximadamente 1.947 trabajadores han logrado acceder a planes de formación profesional; 4.700 estudiantes están en programa de becas y ayudantías, 585 preparadores y ayudantes, más de 100.000 servicios asistenciales y de atención biopsicosocial, a través del Centro de Atención Médica Integral de la Universidad de Los Andes (CAMIULA), Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los Estudiantes de Educación Superior Pública (FAMES), y la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), más de 25.000 servicios de apoyo en pasantías y prácticas de campo y ayudas económicas para asistencia y organización de eventos.



Gestión Universitaria

La ULA ha desarrollado y formulado políticas de desarrollo académico, el Plan Maestro de Crecimiento y Desarrollo de la ULA siglo XXI, Plan Estratégico Institucional 2008-2016, Mapa de Procesos de la Universidad de Los Andes, Actualización del Plan de Desarrollo de Planta Física 2012-2018, Plan Físico Espacial del Conjunto Pedro Rincón Gutiérrez (2009), Programa de Áreas para las edificaciones del Conjunto de las Artes (2011) y Plan de Adecuación de la Planta Física para Personas con Discapacidad (2010).

Presenta en concordancia a la normativa legal venezolana, su Informe de Gestión Anual, Memoria y Cuenta Institucional.

En la web, administra 28.500 cuentas, acceso a Internet en escritorio e inalámbricas, blogs, noticias, entre otros, incrementados en 11.381 usuarios en los últimos ocho años; cuenta con 1.128 sitios en la WEB del profesor.

El lanzamiento de la biblioteca Digital de ULA (BdigitalULA), conformada por tesis de postgrado, trabajos especiales de grado, trabajos de ascenso, libros y el Índice de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología (REVENCI); se ha consolidado el repositorio “SABERULA” reportándose más de 80.000.000 descargas de contenidos académicos y revistas. Actualmente ofrece, de forma libre y abierta, más de 27.000 ítems de información que incluyen: artículos de revistas, monografías tesis, guías de estudio, presentaciones y trabajos de investigación; y tiene adscrito más de 14.000 autores.

La Universidad ha sido vigilante en el cumplimiento de las regulaciones e instrumentos normativos sobre el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en el ámbito académico, administrativo y técnico, por tanto elaboró el “Plan Institucional de Migración a Plataformas de Tecnologías Libres de la Universidad de Los Andes 2015-2017”, sustentado en el Plan de Desarrollo y Crecimiento de las



Tecnologías de Información y Comunicación en la ULA 2011-2016.

Se han creado nuevas dependencias, entre ellas, el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de ULA, la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, la Dirección de Telecomunicaciones y Servicios, la Unidad de Gestión de Intangibles de la ULA, la Oficina de Atención al Estudiante Indígena, la Conversión del Postgrado de Propiedad Intelectual a Centro de Investigaciones de Propiedad Intelectual, y las transformaciones de la Dirección de Finanzas a Dirección de Administración Central, la Comisión Curricular Central a Consejo de Desarrollo Curricular, el Grupo de Investigación sobre el Espacio Público a Centro de Investigaciones sobre el Espacio Público, el Consejo de Computación Académica a Consejo de Tecnologías de Información y Comunicación Académica, la Oficina de Atención Profesorial a la Dirección de Atención Profesorial

y la separación de la Dirección General de Cultura y Extensión en la Dirección General de Cultura y la Dirección General de Extensión Universitaria.

Para optimizar la información sobre la Agenda del Consejo Universitario, es enviada a cada uno de los consejeros digitalmente para preparar los debates a realizarse. De igual forma las sesiones se visualizan al público en general, a través de los medios de comunicación de la misma. Se ha llevado a cabo la actualización y elaboración de los manuales de normas y procedimientos de distintas dependencias, con el fin de estandarizarlos y propiciar mayor eficiencia y eficacia de las actividades; así como en la consolidación del “Manual de Organización de la ULA”, estando aprobados 42 Modelos Organizativos.



IV. MATRIZ FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Posicionamiento sostenido en los primeros lugares de ranking de instituciones de educación superior nacional • Saberes en las diferentes áreas de conocimiento • Trayectoria de doscientos treinta y un años de creación, con reconocimiento académico a nivel regional, nacional e internacional • Rol protagónico en el entorno local y región andina • Apoyo a fundaciones y otras organizaciones para el desarrollo cultural de la región andina • Relaciones interinstitucionales a nivel regional, nacional e internacional • Estaciones experimentales para la docencia, la extensión y la investigación aplicada • Disponibilidad de terrenos para nuevos desarrollos académicos • Fortalecimiento de la cultura de planificación como herramienta de gestión universitaria • Apoyo y colaboración del personal docente jubilado • Existencia de un centro de atención médica integral para atención de la comunidad universitaria y en general • Red de bibliotecas integradas, biblioteca digital (BdigitalULA) y repositorios institucionales • Desarrollo de investigaciones orientadas a la solución de problemas del entorno • Pionera en la publicación de la producción intelectual de carácter científico, tecnológico, humanístico y de las artes • Aplicación de programas de promoción y estímulo a la academia • Implementación de programa de admisión, nivelación y asistencia a estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas y alianzas con FONACIT para fortalecimiento académico • Demanda insatisfecha referida a estudios de educación superior, que ULA puede cubrir • Avances en ciencia, tecnología e información en pro del crecimiento y desarrollo de la educación universitaria • Necesidades del entorno que requieren aplicación de los saberes • Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales internacionales con programas de financiamiento de proyectos de investigación aplicados • Pares académicos internacionales con la disposición de materializar convenios de cooperación en lo académico



DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de actualización, mantenimiento y expansión de la plataforma tecnológica • Carencia de recursos para inversión en desarrollo, adecuación y equipamiento de la planta física • Obsolescencia en equipamiento y dotación de aulas y laboratorios • Escasa oferta de estudios semi-presenciales e interactivos a distancia, en pregrado y postgrado • Subutilización de las estaciones experimentales • Débil implementación de política para generación de ingresos propios • Pocos mecanismos de divulgación de los saberes en los medios de comunicación • Lenta adecuación e implementación del Nuevo Modelo Educativo • Poca uniformidad de criterios e integralidad académicos para un fin común • Aumento sostenido de renuncias del personal docente, administrativo y obrero • Bajas remuneraciones y deficiente seguridad social del personal universitario • Insuficiente asignación de recursos para programas de adiestramiento y capacitación del personal universitario • Débil articulación y seguimiento de programas de educación continua y permanente • Limitada atención integral al estudiante • Duplicidad de competencias y funciones • Complejidad en los procesos administrativos • Alta y creciente deserción estudiantil • Ausencia de un sistema de control interno • Débil administración del uso de la planta física • Ausencia de sistema de información integrados • Disminución del número de investigaciones aprobadas por el CDCHTA por bajos recursos asignados 	<ul style="list-style-type: none"> • Crisis social, económica y política • Política cambiaria que afecta a los programas de becarios en el exterior • Inestabilidad de la paridad cambiaria para la adquisición de maquinarias y equipos • Inadecuada asignación de recursos presupuestarios para la ULA • Limitaciones gubernamentales para acceder a búsqueda de financiamiento externo • Calificación de alto riesgo país • Decisiones políticas en la admisión estudiantil en detrimento de la calidad de la educación • Centralización en materia de gestión de recursos financieros que afectan de la eficacia y eficiencia • Proceso de transformación del subsistema de educación superior que adelanta el gobierno nacional con la Misión Alma Mater pone el riesgo la democracia y autonomía universitaria • Diferimiento de la discusión y aprobación de la Ley de Universidades • Sentencia judicial que afectan la convocatoria electoral para la renovación de las autoridades universitarias • Obsolescencia de los manuales de cargos para el personal administrativo y obrero • Convenciones colectivas de trabajadores universitarios no hacen competitivos el mercado laboral al sector universitario



V. ALCANCE

Ejes Estratégicos

A. Pertinencia Social

La Universidad de Los Andes pertinente es la que se concibe en el mundo, en el país y en su región, contribuyendo a su desarrollo, enseñando, produciendo y transfiriendo conocimientos e integrándose a la sociedad que la compone y de la que forma parte y se nutre, aportando su pensamiento crítico y propositivo, capaz de incidir mediante formulación de respuestas alternativas, en los cambios sociales necesarios. Es concebirla comprometida con los paradigmas del desarrollo humano sostenible, la educación permanente, la cultura de la paz, el respeto, el ejercicio de los derechos humanos y la democracia, la formación en valores y la tolerancia, con la expectativa global de la inclusión, esencial para la movilidad social; consustanciada con la generación de un

pensamiento crítico respecto a los profundos niveles de exclusión y desigualdad que atraviesan a nuestras sociedades y con la producción y transmisión de conocimientos capaces de contribuir a su superación. Dotada de un carácter científico-progresista capaz de construir una identidad planificada y acorde a los tiempos y demandas de los próximos años, basada en las banderas históricas que la definen como universidad pública, gratuita, autónoma y desde la búsqueda permanente de consensos a partir del debate y la integración, a partir de la participación intensa y constante de todos los sectores de su comunidad.

B. Calidad de La Educación

La educación de calidad es la que logra resultados que permiten progreso y modernización. Elevar la calidad es encontrar los medios necesarios para el logro de los fines. Está asociada a los procesos de aprendizaje, que se manifiestan en resultados relevantes en el educando



como sujeto, haciendo que éste crezca y se desarrolle personal y socialmente mediante actitudes, destrezas, valores y conocimientos que lo convierten en un ciudadano útil y solidario; además, debe satisfacer las demandas sociales en cuanto a formación profesional, la cual debe incorporar no solo una mera acumulación de conocimientos, sino que debe ser un proceso de aprendizaje constante que expanda las potencialidades del individuo y que logren en él la flexibilidad cognoscitiva necesaria para su transferencia al complejo entorno cultural, productivo y social que caracteriza a la sociedad actual.

La calidad de la educación como eje estratégico se fundamenta en las características universales y particulares que aluden a la naturaleza de la Institución y de los conocimientos y a los problemas que se plantean en relación con los distintos contextos sociales, en el marco de prioridades nacionales, regionales y locales así como estructuras organizativas que posibiliten agilidad en las respuestas, diversificación de programas

académicos, fortalecimiento de la extensión y difusión de sus actividades; suministro de formación integral, general y profesional; favoreciendo la educación; estimulando el aprender a aprender y a emprender; realizando actividades de creación intelectual (científica, técnica, humanística y artística); y desarrollando una sólida cultura del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

C. Calidad de Vida Institucional

A los fines de lograr mejoramiento de la calidad de la educación se hace necesario garantizar mejores condiciones de bienestar de los miembros de la comunidad universitaria, ya que el capital humano es el activo más valioso de cualquier institución, más aún en esta sociedad del conocimiento, de la información y del aprendizaje donde los saberes representan lo más valioso de las instituciones de educación superior.



D. Gestión Universitaria

La Universidad, como entidad prestadora de un servicio público como lo es la educación, aplica medios en la ejecución del conjunto de sus actividades y en el cumplimiento de sus funciones, con el fin de alcanzar sus objetivos estratégicos. Es por ello que la actual coyuntura exige de la Institución, capacidad de respuesta y funcionamiento más rápida y eficiente, cuestiones que difícilmente se conseguirán sin implantación de nuevas estrategias; por tanto, se requiere disponer de instrumentos que permitan orientar sus actividades en una perspectiva que apunte hacia demandas institucionales y de la sociedad. Por otra parte, la

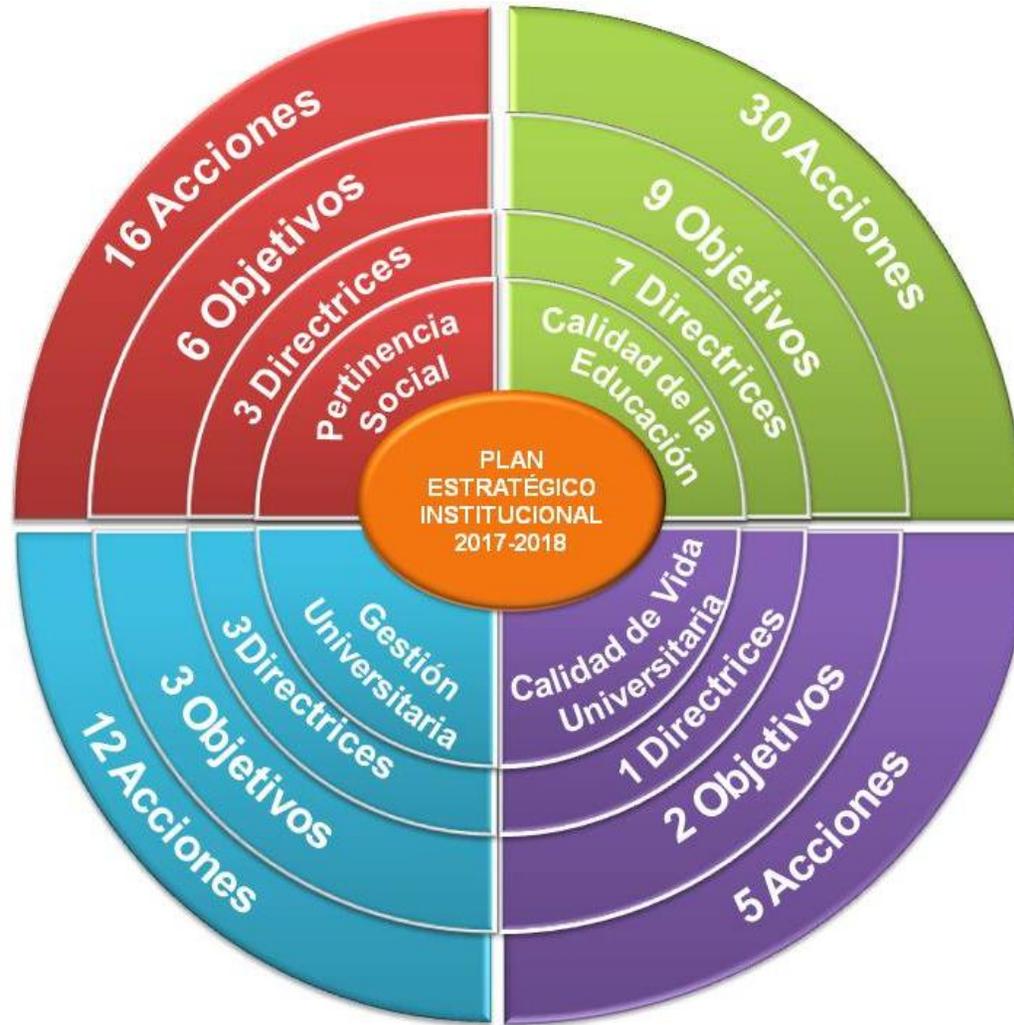
insuficiente asignación presupuestaria, otorgada por el Estado a la Universidad, obliga a la búsqueda de nuevas fuentes de financiación y mayores esfuerzos para conseguir una gestión más eficiente, desde el punto de vista económico y financiero; de igual manera, se hace necesaria la construcción y aplicación de indicadores de gestión como herramientas que permitan ejercicio de control de la gestión universitaria con criterios de economía, eficiencia y eficacia, con el propósito de perfeccionar el proceso de toma de decisiones.

Representación Gráfica del Plan Estratégico Institucional 2017-2018





Estructura Plan Estratégico Institucional 2017-2018





VI. DESCRIPCIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS, DIRECTRICES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES (MATRICES)

Eje Estratégico: I. Pertinencia Social

Directriz: I.1 Divulgue investigaciones, estudios y todo género de actividades cognitivas

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
I.1.1 Impactar en el entorno local, regional, nacional e internacional con soluciones efectivas y eficaces a los requerimientos que se demanden	I.1.1.1 Apoyo al entorno local, regional, nacional e internacional ofertando cursos y actividades de extensión, investigación aplicada y docencia dada la creciente demanda del conocimiento	Nº de convenios establecidos con instituciones públicas y privadas	Dirección de Relaciones Interinstitucionales	62 convenios
	I.1.1.2 Fortalecimiento de convenios entre instituciones públicas y privadas	Nº de convenios establecidos con instituciones públicas y privadas	Dirección de Relaciones Interinstitucionales	62 convenios
	I.1.1.3 Promoción de proyectos para la interacción ULA-ENTORNO-APARATO PRODUCTIVO, mediante asesorías, capacitación profesional y asistencia técnica	Nº de espacios promocionales de las actividades de extensión	Dirección General de Extensión Universitaria; Dirección de Medios de Comunicación	S/E*
	I.1.1.4 Fortalecimiento de la extensión universitaria como actividad curricular	Nº de trabajos en Servicio Comunitario; Nº de estudiantes incorporados en los proyectos socio-integradores y socio-comunitarios	Comisión Central del Servicio Comunitario	325 trabajos; 3.325 estudiantes

* Sin Especificar



Eje Estratégico: I. Pertinencia Social

Directriz: I.2 Desarrolle estrategias y actuaciones que pongan de manifiesto el desarrollo sostenible

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
I.2.1 Promover el desarrollo sostenible y la conservación del ambiente	I.2.1.1 Impulso del desarrollo sostenible dentro de la Comunidad Universitaria	Nº de actividades ejecutadas por las Comisiones de Ambiente	Comisiones de Ambiente por Unidades Académicas; Consejo Ambiental	S/E*
	I.2.1.2 Inserción del enfoque sostenible en programas académicos dirigidos hacia la sensibilización cultural y ambiental	Nº de actividades ejecutadas por las Comisiones de Ambiente	Comisiones de Ambiente por Unidades Académicas; Consejo Ambiental	S/E*
	I.2.1.3 Promoción de políticas de conservación, protección, mantenimiento y disfrute del ambiente donde está inmersa la ULA	Nº de actividades ejecutadas por las Comisiones de Ambiente	Comisiones de Ambiente por Unidades Académicas; Consejo Ambiental	S/E*

* Sin Especificar



Eje Estratégico: I. Pertinencia Social

Directriz: I.3 Promueva proyectos de cooperación en la docencia, investigación y extensión para la aplicación del saber en las comunidades

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
I.3.1 Implementar esquemas de cooperación para el desarrollo local, regional y nacional	I.3.1.1 Reconocimiento de la extensión como un programa académico a ser ejecutado por profesores, trabajadores y estudiantes dirigidos a resolver necesidades de la sociedad	Nº de comunidades atendidas; Nº de tutores académicos; Nº de estudiantes proyectos socio-integradores y socio-comunitarios; Nº actividades de extensión	Dirección General de Extensión; Comisión Central del Servicio Comunitario; Unidades de Investigación; Unidades Académicas	509 comunidades; 150 tutores; 3.325 estudiantes en proyectos socio-integradores y socio-comunitarios
	I.3.1.2 Apoyo al entorno local, regional, nacional e internacional a través de actividades de extensión, investigación aplicada y docencia según la creciente demanda del conocimiento	Nº de comunidades atendidas; Nº de tutores académicos; Nº de estudiantes en servicio comunitario; Nº actividades de extensión	Dirección General de Extensión; Comisión Central del Servicio Comunitario; Unidades de Investigación; Unidades Académicas	509 comunidades; 150 tutores; 3.325 estudiantes en proyectos socio-integradores y socio-comunitarios
	I.3.1.3 Integración de las actividades de extensión a los procesos formativos de la comunidad a través de programas que apoyen iniciativas comunitarias e institucionales	Nº de comunidades atendidas; Nº de tutores académicos; Nº de estudiantes en servicio comunitario; Nº actividades de extensión	Dirección General de Extensión; Comisión Central del Servicio Comunitario; Unidades de Investigación; Unidades Académicas	509 comunidades; 150 tutores; 3.325 estudiantes en proyectos socio-integradores y socio-comunitarios



Eje Estratégico: I. Pertinencia Social

Directriz: I.3 Promueva proyectos de cooperación en docencia, investigación y extensión para la aplicación del saber en las comunidades

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
I.3.2 Divulgar las investigaciones realizadas a través de publicaciones de reconocido prestigio	I.3.2.1 Divulgación del quehacer universitario a través de los servicios derivados de las actividades de investigación	Nº de asesorías; Nº de asistencia técnica	Dirección General de Extensión; Comisión Central del Servicio Comunitario; Unidades de Investigación; Facultades y Núcleos	5.324 asistencias técnicas
	I.3.2.2 Promoción del quehacer universitario poniendo a disposición las experticias de la Universidad	Nº de asesorías; Nº de asistencia técnica; Nº de investigaciones ejecutadas; Nº de participantes en el Encuentro con la Física, Química, Matemáticas y Biología (EFQMB); Nº de instituciones educativas participante (EFQMB)	Dirección General de Extensión; Comisión Central del Servicio Comunitario; Unidades de Investigación; Facultades y Núcleos; Facultad de Ciencias, Vicerrectorado Académico	5.324 asistencias técnicas; 1244 proyectos de investigaciones; 114 proyectos de investigación implementados; Un Encuentro con la Física, Química, Matemáticas y Biología (EFQMB)
I.3.3 Promover el uso de los resultados de las investigaciones realizadas más allá del ámbito científico	I.3.3.1 Refuerzo de la integración entre la Universidad y el sector productivo de bienes y servicios en el desarrollo de programas de investigación compartidos	Nº de asesorías; Nº de asistencia técnica; Nº de investigaciones ejecutadas	Dirección General de Extensión; Comisión Central del Servicio Comunitario; Unidades de Investigación; Unidades Académicas	5.324 asistencias técnicas; 1.244 proyectos de investigaciones; 114 proyectos de investigación implementados



Eje Estratégico: I. Pertinencia Social

Directriz: I.3 Promueva proyectos de cooperación en la docencia, investigación y extensión para la aplicación del saber en las comunidades

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
I.3.4 Fortalecer la oferta de programas de Educación Continua y Permanente	I.3.4.1 Creación de nuevas ofertas en Programas de Educación Continua y Permanente	Nº de programas de Educación Continua y Permanente	Dirección General de Extensión; Unidades de Investigación; Unidades Académicas	36.155 beneficiarios; 2.432 eventos
	I.3.4.2 Estructuración de un modelo de formación permanente	Nº de programas o actividades de formación ejecutados	Dirección General de Extensión; Unidades de Investigación; Unidades Académicas	2.432 eventos
	I.3.4.3 Evaluación sistemática de la oferta en programas de Educación Continua y Permanente	Nº de informe de evaluación	Dirección General de Extensión; Unidades de Investigación; Unidades Académicas	S/E*

*Sin Especificar



Eje Estratégico: II. Calidad de la Educación

Directriz: II.1 Amplié el conocimiento científico, humanístico, tecnológico y artístico mediante actitudes y valores éticos, sociales y espirituales en la formación de profesionales de alta calidad, con pertinencia social en los estudios, la investigación, la extensión, aprendizaje y el intercambio social

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
II.1.1 Promocionar valores y actitudes que avalen la formación de profesionales integrales, de alta calidad académica	II.1.1.1 Fortalecimiento del Programa Estimulo a la Docencia Universitaria (PED)	Total de docentes evaluados; Total de docentes premiados	Vicerrectorado Académico	500 profesores acreditados

Directriz: II.2 Impulse cambios académicos hacia las exigencias de transformaciones educativas de la Educación Superior

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
II.2.1 Impulsar cambios para las mejoras educativas en la Educación Superior	II.2.1.1 Formalización de seminarios de actualización y evaluación curricular	Nº de proceso de evaluación y actualización curricular	Consejo de Desarrollo Curricular; Unidades Académicas	63 procesos
	II.2.1.2 Reestructuración de programas académicos de acuerdo a las necesidades de formación y demanda de los sectores productivos	Nº de programas académicos actualizados	Consejo de Desarrollo Curricular; Unidades Académicas	63 procesos
	II.2.1.3 Optimización de la oferta y competitividad de los programas académicos a través de las evaluaciones curriculares	Nº de programas académicos evaluados	Consejo de Desarrollo Curricular; Unidades Académicas	63 procesos
	II.2.1.4 Ampliación de la oferta de cursos de postgrado no conducentes a grado académico avalados por el Consejo de Estudios de Postgrado	Nº de cursos no conducentes a grados académicos; Nº de Matrícula programada	Consejo de Estudios de Postgrado; Unidades Académicas	40 cursos


Eje Estratégico: II. Calidad de la Educación
Directriz: II.2 Impulse cambios académicos hacia las exigencias de transformaciones educativas de la Educación Superior

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
II.2.1 Impulsar cambios para las mejoras educativas en la Educación Superior	II.2.1.5 Formulación de políticas y lineamientos de estudios a distancia	Nº de documentos de políticas y lineamientos	Coordinación General de Estudios Interactivos a Distancia	1 documento
	II.2.1.6 Implementación de programas académicos de pregrado y postgrado a distancia	Nº de programas académicos de pregrado a distancia implementados; Nº de programas académicos de postgrado a distancia implementados	Coordinación General de Estudios Interactivos a Distancia	1 programa académico de pregrado implementado

Directriz: II.3 Consolide la formación del estudiante

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
II.3.1 Promover el continuo mejoramiento del desempeño estudiantil	II.3.1.1 Diseño de un sistema de indicadores para evaluar el rendimiento estudiantil	VARIABLES académicas por Facultad (ingresos, prosecución y egresos)	Unidades Académicas; Consejo de Desarrollo Curricular	8.838 matrícula nuevo ingreso; 46.125 matrícula en prosecución; 3.457 matrícula egresada
	II.3.1.2 Mantenimiento de los programas de becas estudiantiles y preparadurías con criterios de equidad y excelencia	Nº de estudiantes beneficiarios con becas	Dirección de Asuntos Estudiantiles	6.395 estudiantes beneficiarios
	II.3.1.3 Fortalecimiento a la excelencia académica por medio del intercambio estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales	Nº de estudiantes en intercambio	Dirección de Asuntos Estudiantiles; Dirección de Relaciones Interinstitucionales	S/E*
	II.3.1.4 Fortalecimiento de programas de incentivos al estudiante en actividades de investigación y extensión	Nº de programas para estudiantes en extensión e investigación	Dirección General de Extensión; Unidades de Investigación	S/E*

* Sin especificar



Eje Estratégico: II. Calidad de la Educación

Directriz: II.4 Fortalezca el desarrollo y mejora de la infraestructura física de la Universidad de Los Andes

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
II.4.1 Satisfacer los requerimientos académicos y demanda matricular	II.4.1.1.Consolidación del Núcleo Alberto Adriani y Núcleo Valle del Mocotíes	Nº de informe de avance por cumplimiento de etapas Núcleo Alberto Adriani ; Nº de informe de avance por cumplimiento de etapas Núcleo Valle del Mocotíes	Vicerrectorado Administrativo; Núcleo Alberto Adriani y Núcleo Valle del Mocotíes; Dirección de Ingeniería y Mantenimiento	2.600 m ² Núcleo Valle del Mocotíes; 300 m ² Núcleo Alberto Adriani
	II.4.1.2 Consolidación de la Facultad de Odontología	Nº de informe de avance por cumplimiento de etapas	Vicerrectorado Administrativo; Facultad de Odontología; Dirección de Ingeniería y Mantenimiento	1.100 m ²
	II.4.1.3 Consolidación de la Escuela de Medios Audiovisuales	Nº de informe de avance por cumplimiento de etapas	Vicerrectorado Administrativo; Facultad de Humanidades y Educación; Dirección de Ingeniería y Mantenimiento	S/E*

* Sin Especificar



Eje Estratégico: II. Calidad de la Educación

Directriz: II.4 Fortalezca el desarrollo y mejora de la infraestructura física de la Universidad de Los Andes

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
II.4.1 Satisfacer los requerimientos académicos y demanda matricular	II.4.1.4 Avance en construcción de la Biblioteca del Núcleo Rafael Rangel	Nº de informe de avance por cumplimiento de etapas	Vicerrectorado Administrativo; Núcleo Rafael Rangel; Dirección de Ingeniería y Mantenimiento	2.000 m ²
	II.4.1.5 Continuación del proyecto del Conjunto de las Artes	Nº de informe de avance del proyecto del Conjunto de las Artes	Facultad de Arte; Facultad de Arquitectura; Dirección de Ingeniería y Mantenimiento	1 informe del proyecto del Conjunto de las Artes
	II.4.1.6 Ejecución plan de mejoramiento de la infraestructura deportiva de la Universidad	Nº de informe de avance por cumplimiento de etapas	Dirección de Deportes; Dirección de Ingeniería y Mantenimiento	4.500 m ²
	II.4.1.7 Ejecución de programas de mantenimiento correctivo, preventivo y adecuación a la infraestructura física de la Universidad	Nº de informe de avance de programas de mantenimiento correctivo, preventivo y adecuación a la infraestructura física	Dirección de Ingeniería y Mantenimiento	149.062 m ² mantenimiento; 19.810 m ² ampliaciones y mejoras



Eje Estratégico: II. Calidad de la Educación

Directriz: II.5 Garantice la pertinencia y excelencia de la investigación

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
II.5.1 Potenciar las unidades, grupos de investigación y la búsqueda de nuevos investigadores	II.5.1.1 Fortalecimiento de la investigación en las Estaciones Experimentales	Nº de investigaciones ejecutadas en Estaciones Experimentales	Unidades de Investigación	S/E*
	II.5.1.2 Fortalecimiento a la formación del personal de investigación y programas PLAN II, III, V	Nº de becario Plan II; Nº de profesores Plan V; Nº de profesores Plan III	Vicerrectorado Académico	27 becarios en Plan II; 60 profesores en Plan V; 40 profesores en el Plan III
	II.5.1.3 Fortalecimiento en la participación de investigadores en el Programa de Estimulo al Investigador (PEI- ULA)	Nº de participantes en el PEI-ULA; Nº de investigadores clasificados	Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes	1.170 Investigadores calificados; 660 investigaciones en desarrollo

Directriz: II.6 Impulse la investigación que promueva una docencia de calidad, una transferencia al sistema de innovación y a la sociedad

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
II.6.1 Consolidar los programas de postgrado e investigación que existen para la interrelación con la sociedad	II.6.1.1 Ampliación de programas académicos de postgrado	Nº de programas de postgrados nuevos autorizados por el CNU	Consejo de Estudios de Postgrado; Unidades Académicas	S/E*

* Sin Especificar


Eje Estratégico: II. Calidad de la Educación
Directriz: II.6 Impulse la investigación que promueva una docencia de calidad, una transferencia al sistema de innovación y a la sociedad

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
II.6.1 Consolidar los programas de postgrado e investigación que existen para la interrelación con la sociedad	II.6.1.2 Acreditación y reacreditación de programas académicos de postgrado	Nº de programas acreditados; Nº de programas reacreditados	Consejo de Estudios de Postgrado; Unidades Académicas	4 programas académicos reacreditados
	II.6.1.3 Fortalecimiento de modalidad interactiva a distancia de postgrado	Nº de cursos a distancia Nº de programas académicos de modalidad interactiva a distancia	Coordinación General de Estudios Interactivos a Distancia; Unidades Académicas; Dirección General de Extensión Universitaria	46 Estudios Interactivos a Distancia; 200 participantes; 1 programa académicos de modalidad interactiva a distancia
II.6.2 Fomentar la creación y desarrollo de nuevas líneas de investigación para el enriquecimiento de la oferta de pregrado y postgrados	II.6.2.1 Definición de nuevas líneas de investigación acordes a la demanda que exige el entorno	Nº de áreas de conocimiento para la investigación	Unidades Académicas; Unidades de Investigación; Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes	10 áreas de conocimiento para la investigación
II.6.3 Fortalecer el éxito de las investigaciones en el campo científico, tecnológico y humanístico	II.6.3.1 Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Intangibles de la Universidad de Los Andes	Documento de Norma de Propiedad Intelectual; Proyecto Políticas Contra el Plagio Para la ULA	Unidad de Gestión de Intangibles de la Universidad de Los Andes	160 documentos; 40% de avance en el proyecto



Eje Estratégico: II. Calidad de la Educación

Directriz: II.7 Logre un efectivo desarrollo institucional con responsabilidad social a través del Nuevo Modelo Educativo en la formación profesional, intelectual, humano, social y armónica de los estudiantes

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
II.7.1 Consolidar la implementación del Nuevo Modelo Educativo y el Reglamento Curricular del Pregrado de la Universidad de Los Andes	II.7.1.1 Desarrollo permanente de procesos de renovación curricular de las carreras	Nº de renovaciones curriculares de programas académicos	Consejo de Desarrollo Curricular; Comisiones Curriculares por Facultades y Núcleos	63 procesos
	II.7.1.2 Rediseño de los programas académicos basados en el Nuevo Modelo Educativo de la Universidad	Actualizaciones de programas académicos	Consejo de Desarrollo Curricular; Comisiones Curriculares por Facultades y Núcleos	63 procesos
	II.7.1.3 Formulación de nuevos programas académicos	Nº de programas curriculares académicos	Consejo de Desarrollo Curricular; Comisiones Curriculares por Facultades y Núcleos	63 procesos
	II.7.1.4 Fortalecimiento al Programa Estímulo a la calidad del pregrado "Andrés Bello"	Nº de programas académicos participantes; Nº programas académicos certificados	Vicerrectorado Académico	40 programas académicos participantes 20 programas académicos certificados



Eje Estratégico: III. Calidad de Vida Institucional

Directriz: III.1 Mejore las condiciones socioeconómicas, salud, seguridad personal, recreación, cultura y desarrollo profesional de la comunidad universitaria

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
III.1.1 Implementar acciones que mejoren el nivel de vida del personal universitario en su condición individual y social	III.1.1.1 Mecanismos para el mejoramiento del sistema de salud y previsión social de los trabajadores universitarios	Plan de salud; Programa de seguridad y salud en el trabajo	Dirección de Servicios de Prevención y Seguridad de La Universidad de Los Andes	1 Plan de salud; 1 Programa de seguridad y salud en el trabajo
	III.1.1.2 Desarrollo del plan de seguridad para la protección de los individuos y uso de infraestructura, instalaciones y equipamiento para mejorar los niveles de calidad de vida	Plan integral, prevención y seguridad de bienes e instalaciones	Dirección de Servicios de Prevención y Seguridad de la Universidad de Los Andes	1 Plan integral, prevención y seguridad de bienes e instalaciones
III.1.2 Garantizar la calidad de vida del estudiante durante su permanencia en la Institución	III.1.2.1 Fortalecimiento del programa de becas estudiantiles	Nº de estudiantes becados por tipo; Nº de estudiantes preparadores	Dirección de Asuntos Estudiantiles	6.395 estudiantes beneficiarios
	III.1.2.2 Mantenimiento del servicio de comedor universitario	Nº de bandejas servidas	Dirección de Servicios Generales	19.862 bandejas servidas
	III.1.2.3 Programas de RED de residencias estudiantiles	Nº de estudiantes con residencia	Dirección de Asuntos Estudiantiles	39.12814 estudiantes beneficiarios



Eje Estratégico: IV. Gestión Universitaria

Directriz: IV.1 Afiance la gestión de la Institución y administración de recursos, sustentados en la cultura de la planificación y la responsabilidad social

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
IV.1.1 Fortalecer la gestión universitaria en la planificación, evaluación y control, considerando las políticas nacionales y el direccionamiento institucional	IV.1.1.1 Elaboración del Plan de Personal de la Universidad de Los Andes	Porcentaje de avance del Plan de Personal de la Universidad de Los Andes	Dirección de Asuntos Profesorales; Dirección de Personal; Dirección General de Planificación y Desarrollo	Plan de Personal
	IV.1.1.2 Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos	Porcentaje de avance del Plan de Gestión de Riesgos	Dirección General de Planificación y Desarrollo	Plan de Gestión de Riesgos
	IV.1.1.3 Desarrollo del sistema de registro estudiantil	Porcentaje de avance del Sistema de Registro Estudiantil	Dirección de Servicios de Información administrativa; Oficina Central de Registro Estudiantiles	Sistema integral de registro estudiantil
	IV.1.1.4 Formulación del Catálogo de Indicadores por Procesos para la Universidad de Los Andes	Porcentaje de avance del Catálogo de Indicadores por Procesos	Dirección General de Planificación y Desarrollo	25% de avance en Catálogo de Indicadores
	IV.1.1.5 Elaboración del Reglamento Interno de la Universidad de Los Andes	Reglamento Interno de la Universidad de Los Andes	Consejo Universitario	Reglamento
	IV.1.1.6 Elaboración de Planes, lineamientos y políticas para el Desarrollo Académico Institucional	Lineamientos; Plan de Desarrollo Académico; Plan Estratégico del Centro de Estudios Interactivos a Distancia	Vicerrectorado Académico; Centro de Estudios Interactivos a Distancia	Plan de Desarrollo Académico; Plan Estratégico del Centro de Estudios Interactivos a Distancia



Eje Estratégico: IV. Gestión Universitaria

Directriz: IV.2 Promueva el compromiso de la Universidad de Los Andes con el cumplimiento de sus objetivos a través de los procesos de toma de decisiones

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
IV.2.1 Reestructurar el sistema organizativa para una mejor eficiencia de la Universidad de Los Andes	IV.2.1.1 Revisión de la estructura organizativa de la Universidad	Estructura Organizacional de la Universidad	Consejo Universitario, Dirección de Servicios de Información Administrativa	Estructura organizacional actualizado
	IV.2.1.2 Revisión de los manuales de normas, procesos y procedimientos	Nº de Manuales de normas, procesos y procedimientos creados; Nº de Manuales de normas, procesos y procedimientos actualizados	Dirección de Servicios de Información Administrativa	16 documentos
	IV.2.1.3 Evaluación de un sistema integrado administrativo, financiero de recursos humanos y de Información	Sistema integrado administrativo, financiero de recursos humanos y de Información	Dirección de Servicios de Información Administrativa	S/E*
	IV. 2.1.4 Gestión ante el Ejecutivo Nacional para consolidar el presupuesto de la Universidad	Porcentaje de presupuesto asignado	Vicerrectorado Administrativo	100%

* Sin Especificar



Eje Estratégico: IV. Gestión Universitaria

Directriz: IV.3 Promueva los medios de comunicación institucional y local para la difusión de la pertinencia social de la Universidad de Los Andes

Objetivo Estratégico	Acciones	Indicador	Responsable	Meta 2017
IV.3.1 Optimizar el uso y alcance de los medios de comunicación institucional y local informando los logros y repercusiones de las acciones y metas de la Universidad	IV.3.1.1 Formulación del Plan Estratégico Comunicacional	Plan Estratégico Comunicacional	Dirección General de Medios de Comunicación	Plan Estratégico Comunicacional
	IV.3.1.2 Mantenimiento de los sistemas de comunicación e información internas y externas	Nº de servicios realizados a los sistemas internos y externos	Dirección de Servicios de Información Administrativa; Consejo de Tecnología de la Información y la Comunicación	250 servicios de mantenimiento plataforma tecnológica central



VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para dar continuidad al proceso sistemático del PEI 2017-2018 se plantea la fase de seguimiento y evaluación. De acuerdo al artículo 49 de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, esta tarea será asumida por la Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES), dependencia administrativa adscrita al Rectorado, con todas las competencias en materia de planificación y gestión institucional.

Se procederá a realizar una revisión semestral siendo la primera en el mes de julio de 2017, donde se contrastarán las acciones programadas con las ejecutadas a fin de verificar avance y cumplimiento de los objetivos estratégicos a partir de un sistema de indicadores de desempeño, definidos por límites de eficiencia y las metas programadas. La siguiente revisión está prevista en el mes de diciembre 2017, con el fin de

conocer las debilidades encontradas y logros realizados hasta la fecha, y de esta manera, continuar con el seguimiento hasta el 2018.